



RESOLUCIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL DELEGADA DEL DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA CLÁSICA Y ROMÁNICA

Habiéndose celebrado las elecciones a Representantes en el Consejo del Departamento de Filología Clásica y Románica del Sector E) “Estudiantes de las Titulaciones Oficiales en las que imparte docencia el Departamento”, el día 8 de noviembre de 2023, de 8:00 a 20:00 horas, a través de la aplicación de voto electrónico Suffragium, los resultados han sido los siguientes:

- D. Jonatan Calzón Fernández: 48 votos
- Dña. Itziar Tuñón Álvarez: 28 votos
- D. Andrés Fernández Menéndez: 26 votos
- Dña. Nerea García Rodríguez: 26 votos
- Dña. Sara de las Heras Peño: 22 votos
- En blanco: 1 voto

La Junta Electoral del Departamento de Filología Clásica y Románica de la Universidad de Oviedo, de acuerdo con el artículo 91.2 de los Estatutos de la Universidad de Oviedo, relativo a los candidatos electos en órganos colegiados, que estipula “en caso de empate, se proclamará al más antiguo en la Universidad de Oviedo cuando se trate de candidatos pertenecientes a los sectores de estudiantes y del personal de administración y servicios, y al más antiguo en la universidad española en los demás supuestos. Si persistiera el empate, se proclamará al candidato de mayor edad”,

ACUERDA

la **proclamación provisional** de los siguientes candidatos electos:

(P4) Sector E: Estudiantes de las Titulaciones Oficiales en las que imparte docencia el Departamento

- **D. Jonatan Calzón Fernández, con DNI ***6442****
- **Dña. Itziar Tuñón Álvarez, con DNI ***4440****
- **D. Andrés Fernández Menéndez, con DNI ***3811****



Contra esta resolución pueden presentarse alegaciones los días 10 y 13 de noviembre de 2023.

Y para que conste a los efectos oportunos, se firma la presente en Oviedo, a 9 de noviembre de 2023.

Fdo.: Olga Álvarez Huerta
Presidente de la Junta Electoral

Fdo.: Pedro Álvarez Cifuentes
Secretario de la Junta Electoral